



Universidad Veracruzana

Dirección General de Vinculación
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Comunicado

En atención a la próxima emisión de la Convocatoria de Servicio Social en el **“Programa de Servicio Social de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones a través de los Clubes por la Paz”**, emitida por los órganos desconcentrados de la **Secretaría de Salud** denominados **Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP)**, el **Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME)** y la **Comisión Nacional Contra la Adicciones (CONADIC)**, en la cual cada Institución de Educación Pública (IPE) podrá postular a 25 alumnos, se invita a las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural y las Vicerrectorías a seleccionar alumnos para participar en el **proceso interno de postulación** conforme a las siguientes consideraciones:

1. Podrán seleccionarse alumnos:
 - Pertenecientes o afines a los programas educativos de Trabajo Social, Psicología, Sociología, Antropología, Pedagogía, Educación Intercultural, Literatura, Artes Dramáticas, Artes Plásticas, Artes Visuales, Cinematografía, Ciencias de la Comunicación, Diseño, Tecnologías de la Información, Administración, Economía, Gestión Empresarial, Negocios Internacionales, Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Agronomía o Cultura Física.
 - Interesados en recibir capacitación virtual y realizar trabajo comunitario presencial, como parte del “Programa de Servicio Social de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones a través de los Clubes por la Paz”, en los meses de abril a octubre para cumplir 480 horas.
 - Con acceso a un equipo de cómputo o dispositivo móvil conectado a Internet que permita, la asistencia y participación en las sesiones de capacitación, así como para el seguimiento posterior.
 - Que estén inscritos en la EE de Servicio Social o en condiciones de inscribirse a la EE de Servicio Social en el periodo agosto 2021 – enero 2022, ya que, para el reconocimiento de esta actividad es obligatoria su inscripción a dicha EE.
2. El plan de trabajo a implementar por parte de los alumnos estará vinculado a los Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA) y a las Unidades de Atención en Salud Mental para las actividades de las Brigadas de Apoyo en Salud Mental (BASM) para la tutoría e implementación de los componentes de los Clubes por la Paz, y puede contemplar el siguiente tipo de actividades:

- Intervención directa en territorio: talleres participativos; actividades culturales, deportivas o socio comunitarias en espacios diversos o; procesos de organización comunitaria (todo lo anterior en modo virtual y/o presencial).
- Divulgación y difusión: pláticas informativas, socialización de material gráfico o campañas de comunicación (todo lo anterior en modo virtual y/o presencial).
- Formación y capacitación: cursos, talleres o seminarios de inducción, sensibilización o transferencia del conocimiento (todo lo anterior en modo virtual y/o presencial).

Consulta los directorios donde podrás conocer la ubicación geográfica de los Unidades y Centros en <https://www.uv.mx/secretariaacademica/convocatoria-servicio-social/>

3. Con el propósito de asegurar una distribución equitativa de las postulaciones las Vicerrectorías podrán seleccionar a los alumnos que cumplan los requisitos marcados en el punto uno de esta convocatoria y de acuerdo a la siguiente distribución:

Región	Total
Veracruz	5
Orizaba -Córdoba	5
Poza Rica Tuxpan	4
Coatzacoalcos Minatitlán	4
UVI	3
Xalapa: Artes 2, Ciencias Biológicas y Agropecuarias 2, Ciencias de la Salud 2, Humanidades 4, Económico Administrativa 2 y Técnica 2	14
Total	35

Las postulaciones se enviarán al correo direccv@uv.mx, incluyendo:

- Nombre completo
- Matrícula
- CURP
- Programa educativo
- Región
- Avance crediticio
- Promedio General
- Correo electrónico
- Número telefónico de contacto

Esta selección no garantiza la postulación institucional.

4. La selección de los 25 alumnos para participar en la convocatoria nacional se realizará conjuntamente entre la Dirección General de Vinculación y la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, quienes convocarán a una reunión informativa virtual a los alumnos interesados.
5. Los 25 alumnos seleccionados deberán cumplir el procedimiento de registro que se establezca en la Convocatoria Servicio Social en el **“Programa de Servicio Social de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones a través de los Clubes por la Paz”**, próxima a publicarse.
6. Les pedimos observar la siguiente programación de actividades, para participar en el proceso interno de postulación:

Actividad	Fecha límite
Envío de listado de alumnos seleccionados por parte de las direcciones generales de las áreas y vicerrectorías al correo direccv@uv.mx	12 de abril
Reunión informativa virtual con alumnos interesados	13 de abril
Selección y postulación por parte de la UV de los 25 interesados para participar en la convocatoria	14 de abril
Notificación de seleccionados, mediante correo electrónico, a los alumnos, Vicerrectorías y Direcciones Generales	14 de abril

Cualquier duda al respecto del proceso, puede comunicarse con:

Lic. Mercedes García Ángel
 Dirección General de Vinculación
 Universidad Veracruzana
direccv@uv.mx